



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-JICOSUR-001-2017

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la **Licitación Pública Nacional LPN-JICOSUR-001-2017 "EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS)"**

Derivado de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas llevada a cabo el 04 de Septiembre 2017 en el domicilio de la JICOSUR, se determinó lo siguiente:

	CUADRO COMPARATIVO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <u>LPN-JICOSUR-001-2017</u>		
	EMPRESAS PARTICIPANTES		
	Grupo Empresarial Glendic S.A de C.V.	Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A de C.V.	Industrias Magaña S.A de C.V.
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLEN	CUMPLEN	CUMPLEN
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	Ofrece requisitos mínimos conforme al anexo 1 de las bases	Ofrece requisitos mínimos conforme al anexo 1 de las bases	Ofrece requisitos mínimos conforme al anexo 1 de las bases

A

S

<p>TIEMPO DE GARANTÍA</p>	<p>Para partida 1: ofrecen garantía hasta por 10 meses en el sistema hidráulico y 1 año en carrocería. Partida 2: ofrecen 1 año de servicio. La garantía de la camioneta es directamente con el fabricante.</p>	<p>Partida 1: ofrecen 2 años en componentes hidráulicos y estructura metálica (caja) Partida 2: ofrecen 2 años en caja recolectora. 2 años garantía de camioneta.</p>	<p>Para partida 1: ofrecen 5 años de garantía en caja compactadora y 24 meses en componentes hidráulicos. Partida 2: ofrecen 5 años de garantía en caja recolectora; 2 años en camionetas. La garantía cubre servicios, mano de obra, reparación, ajustes y/o reposición de parte dañada, perforaciones de componentes metálicos de carrocería o cuerpo de la caja por corrosión. Anexa certificado de garantía de ambas partidas.</p>
----------------------------------	--	--	---


